



Jueves, 22 de septiembre de 2022

El Gobierno de Asturias ejecuta el 92% de los objetivos del Plan Estratégico de Igualdad 2020-2023, que refuerza la lucha contra la violencia de género y la brecha salarial

- La directora general Nuria Varela ha presentado hoy los resultados ante el Consejo Asturiano de la Mujer, que también ha analizado la Estrategia de Salud de las Mujeres
- El Principado impulsa el Laboratorio de Economía de los Cuidados y Corresponsabilidad con el fin de innovar en medidas de conciliación

El Gobierno de Asturias ha ejecutado ya el 92% de los objetivos recogidos en el III Plan Estratégico de Igualdad 2020-2023, que incluye medidas para reforzar la lucha contra la violencia machista y avanzar hacia la eliminación de la brecha salarial. De este modo, entre 2020 y 2021, en un contexto de pandemia sanitaria, se han activado la mayor parte de los propósitos del plan, concretamente 69 de 75.

La directora general de Igualdad, Nuria Varela, ha presentado hoy los resultados ante el Consejo Asturiano de la Mujer y ha explicado que, de las 69 medidas iniciadas, la mayoría se han llevado a cabo con éxito, mientras que otras están aún en desarrollo.

El plan se organiza en 4 líneas de intervención, 19 objetivos estratégicos y 75 operativos. El proyecto fue elaborado en 2020, en plena crisis sanitaria, por lo que ya introduce fines dirigidos a paliar los efectos de la pandemia sobre las mujeres, especialmente en la adaptación de la Red de Casas de Acogida a la situación generada por la covid-19.

Dentro de la línea de lucha contra la violencia de género, destacan la puesta en marcha del Centro de Crisis para Víctimas de Agresiones Sexuales y las diferentes iniciativas para apoyar durante la pandemia a las mujeres víctimas de agresiones machistas, así como a sus hijas e hijos, y a las de trata y prostitución. En este sentido, se habilitaron nuevos recursos de acogida y se facilitaron equipos informáticos y conexiones a internet para favorecer la comunicación y el acceso de las y los menores en las clases telemáticas. Asimismo, se reforzó el servicio de atención psicológica en los Centros Asesores de la Mujer, y se



adecuaron los procedimientos administrativos para que las víctimas de trata y prostitución puedan beneficiarse del ingreso mínimo vital.

Además, para combatir la brecha salarial y promover las mismas condiciones entre hombres y mujeres en el mercado laboral se ha creado la figura de delegadas y delegados de igualdad en la empresa. La definición y desarrollo del plan asturiano de corresponsabilidad y las actuaciones del Centro de Innovación y Economía en Igualdad para apoyar a las emprendedoras son otras de las medidas impulsadas.

Los objetivos implementados se completan con la creación de la Mesa de Igualdad en la concertación social, en la que participan representantes de la Administración y agentes económicos y sociales, y diferentes acciones de formación.

Atención a la salud de las mujeres

El Consejo Asturiano de la Mujer ha celebrado esta mañana una sesión extraordinaria para abordar la Estrategia de Salud de las Mujeres en Asturias, en cuya elaboración trabajan la Dirección General de Igualdad y la Consejería de Salud. En el encuentro han intervenido la directora general de Salud Pública, Lidia Clara Rodríguez; Carme Valls, directora del programa *Mujer, salud y calidad de vida* del Centro de Análisis y Programas Sanitarios; Belén Nogueiras, psicóloga clínica de la Red Feminista de Profesionales de la Salud; Marián Uría, socióloga de la salud; Adonina Tardón, catedrática de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad de Oviedo, y Helena Herrero, enfermera de atención primaria.

Nuria Varela ha anunciado ante el consejo la creación de un Laboratorio de Economía de los Cuidados y Corresponsabilidad, un espacio de encuentro entre la Administración, los organismos de igualdad, las organizaciones feministas, los agentes sociales y las empresas y entidades distinguidas con la Marca Asturiana de Excelencia en Igualdad. Este nuevo órgano permitirá impulsar proyectos piloto para innovar en medidas de conciliación y corresponsabilidad, en el marco de estas empresas y entidades.